



COMISION HONORARIA
PARA LA
LUCHA ANTITUBERCULOSA
Y ENFERMEDADES PREVALENTES

Avda. 18 de Julio 2175
Tels: 2400 1444 – 24098489
Fax: 2401 4775
e-mail: coordinaciongeneral@chlaep.org.uy
www.chlaep.org.uy
Montevideo – Uruguay

Montevideo, 17 de agosto de 2017

A: Dirección Técnica ASSSE
De: CHLA-EP

En el marco de un proceso de optimización en el manejo de casos de tuberculosis, nos dirigimos a usted para comunicarle que la CHLA-EP ha resuelto poner a su disposición un stock de medicación destinada a aquellos **Pacientes que requieran el inicio urgente del tratamiento antituberculoso.**

Una vez iniciado el tratamiento de estos pacientes, para continuar con el mismo, se procederá según es habitual, solicitando la medicación al Centro Periférico de la CHLA-EP (en el horario de atención de los mismos) a través del formulario que se obtiene en nuestra página web: www.chlaep.org.uy

Como es norma, esta medicación no tiene costo.

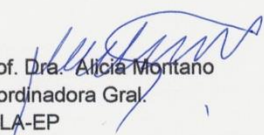
Se entregará:

- un "blíster" de 28 comprimidos de Rifampicina 150mg/ Isoniacida 75mg/ Etambutol 275mg/ Pirazinamida 400mg, medicación antituberculosa en Dosis Fijas Combinadas

- un "blíster" de 28 comprimidos de Rifampicina 75mg/ Isoniacida 50mg / Pirazinamida 150mg, medicación Dispersable en Dosis Fijas Combinadas de **USO PEDIÁTRICO**

- una planilla en la que se recabará la información imprescindible para el registro de estos pacientes y un instructivo en el que conste el procedimiento necesario para renovar dicho stock.

Agradecemos poner en conocimiento de todo el personal técnico


Prof. Dra. Alicia Montano
Coordinadora Gral.
CHLA-EP